

*COMISION DE ASUNTOS PROGRAMATICOS  
VISTAS PUBLICAS SOBRE PROGRAMA DEL PPD - 1976*

*RESUMEN DE RECOMENDACIONES  
A BASE DE AREAS ESPECIFICAS*

*INFORME PRELIMINAR #3*

*Reuniones celebradas en: Vieques, Aguadilla y San Juan*

## *1- Actitudes de Servicio Público*

- 1. Que se haga una evaluación integral de todas las agencias que ofrecen servicio al pueblo para evaluar cuales son las fallas y corregirlas a la mayor brevedad posible.*
- 2. Se debe evaluar también la metodología que se usa para ofrecer los servicios públicos.*
- 3. Para que se puedan ofrecer los servicios públicos a todo el pueblo es menester no solamente la reorganización de la Rama Ejecutiva sino también que esta reorganización vaya complementada con una reorganización de los municipios.*
- 4. Que el pueblo de Puerto Rico participe en la evaluación de los servicios que recibe y esto es muy importante que sea el mismo pueblo que recibe los servicios del gobierno quien participe en la evaluación de esos servicios. A tales efectos se recomienda la creación de una Junta de Evaluación de los Servicios.*

### 3- Desarrollo Económico

1. *Solicitud de mayor promoción para el establecimiento de industrias en Vieques para aliviar el desempleo que está en alrededor de 30%.*
2. *Urge la construcción de un matadero industrial en Vieques.*
3. *Impulsar el crecimiento de la industria nativa - que PRIDCO compre maquinaria que se le pueda arrendar a los industriales a un precio más bajo que el que ofrecen ciertas compañías y así el inversionista puertorriqueño puede usar el pequeño capital como capital de operaciones y pueda crear más industrias y mayores empleos.*
4. *Que a nivel municipal se establezca una Oficina de Desarrollo Económico Municipal para orientar a los comerciantes o pequeños industriales en cuanto a las facilidades de crédito y financiamiento de las distintas agencias federales y estatales. Se les ayudaría además, a prepararles el papeleo y se les brindaría asesoramiento técnico para personas desempleadas que deseen montar un negocio propio.*
5. *Base Ramey - Establecimiento de empresas relacionadas con las facilidades que tiene la base, como por ejemplo, empresas que dependen de facilidades aeroportuarias y dar énfasis en el desarrollo de ciertas áreas tal como la utilización de la bahía de Aguadilla. Se debe desarrollar un plan maestro donde se estimule por ejemplo el uso de buques para paseo o para pesca que traiga el turismo interno y externo.*
6. *Que en el programa se le ofrezca al pueblo de Moca aumentar la exención contributiva industrial de 17 años a 25 años.*

## 5- Salud

1. *A Vieques debe dársele un trato especial. Para resolver el problema de la falta de médicos, debe brindárseles unos incentivos especiales a éstos para que se trasladen a vivir y prestar sus servicios en este municipio. Por ejemplo, puede brindárseles un sueldo mayor que el que recibirían en cualquier otro municipio.*
2. *Que se provea a Vieques de agua potable.*
3. *Llevar a Vieques por lo menos una vez al mes a distintos médicos especialistas tales como cardiólogos, oftalmólogos, etc.*
4. *Salud - Asignar fondos para que el Hospital Subregional de Aguadilla pueda funcionar a toda capacidad. Podría ser en una combinación con la Escuela de Medicina o a través del Departamento de Salud.*
5. *Establecer mini-centros de Salud en áreas aisladas.*
6. *Que el Seguro de Salud Universal continúe adelante, ya que es una necesidad debido a los altos costos actuales en los servicios de salud. Si el gobierno tiene que ponerle un impuesto a la venta de cualquier producto para financiar el Seguro de Salud Universal debe hacerlo.*
7. *Hace algunos años las escuelas de enfermería ofrecían cursos de enfermería de tres años y ya eran profesionales. Ahora se ofrecen en las universidades grados de Bachiller en Ciencias de Enfermería o grados asociados. Por tal razón ahora hay discriminación con las enfermeras que tienen tres años de estudio. Se sugiere que el gobierno financie a esas personas para que puedan ir a un centro universitario y completar los créditos para conseguir su bachillerato.*
8. *Que el Departamento de Salud cree unas normas o unos "standard", mayor vigilancia para bregar con los servicios pésimos, problemas de salubridad, etc. que el público encuentra en los restaurantes.*
9. *Problemas de los mentalmente desequilibrados - No hay suficientes sitios para estas personas. Por lo tanto, se necesitan más hospitales de siquiatria y mejor tratamiento siquiátrico.*

10. *Que unos productos que no son drogas, como los productos de pegar cemento, se regulen. Poner control a la venta de unos productos que no siendo médicos, no siendo farmacéuticos son de gran peligro para la juventud y que se venden en ferreterías, etc.*

6 - Vivienda

1. Gestionar la devolución de los terrenos que tiene el Navy en Vieques para que sea distribuido en parcelas para las familias necesitadas.
2. Descongelar la venta de los solares municipales para que así los residentes en estos solares puedan adquirirlos. Esto les facilitaría la obtención de préstamos para el mejoramiento de sus residencias.
3. Que los residenciales públicos se sigan construyendo pero cambiando la táctica y construirlos en la zona rural.
4. Que se le dé mayor financiamiento para hogares a los empleados públicos estatales y municipales.
5. Darle rango constitucional a la exención contributiva hasta \$15,000 que tienen los hogares.
6. Que se lleve al Programa del P.P.D. la creación de los Consejos de Residentes de Residenciales Públicos así como de Residentes de Urbanizaciones Privadas.

## 7- Seguridad Social

1. *Creación de un sistema de retiro para las personas que trabajan en la empresa privada y para las que trabajen por su cuenta para complementar el seguro social.*
2. *Se debe bregar con el establecimiento de un seguro para aquellas familias que adquieren su hogar y que a veces cuando el padre muere o sufre un accidente se ven imposibilitados de continuar pagando al banco la hipoteca de ese hogar y tienen que entregarlo. Este seguro sería para garantizar a esa familia el saldo de la hipoteca de su hogar al faltar el padre o la madre proveedor de ese hogar.*
3. *Gestionar para el magisterio puertorriqueño para que cotice<sup>s</sup> y pueda acogerse al seguro social federal para sentirse más seguro económicamente.*
4. *Promover oportunidades de trabajo a toda aquella persona que por su edad avanzada no haya podido acogerse al seguro social federal para que tal vez en un año esas personas cobren los trimestres que le faltan y entonces pasaría a ser una persona beneficiada del seguro social federal y por ende no serían una carga económica para el pueblo de Puerto Rico.*
5. *En armonía con la propuesta de la creación de un instrumento para bregar con los problemas integrales de la familia puertorriqueña se propone que en el programa del Partido Popular haya una expresión final y categórica de que el Partido Popular se propone al más corto plazo posible eliminar los focos de extrema pobreza que aún existen en las familias puertorriqueñas.*
6. *El Estado debe establecer mecanismos para identificar quienes son y dónde están localizadas las personas que necesitan ayudas del Estado y bregar en forma integral con el problema que le aqueje a toda la familia.*
7. *Debe establecerse una clara expresión de que es la obligación del Partido Popular ir en busca de esos núcleos de extrema pobreza que aún quedan en nuestra sociedad para aplicarle todas las medidas remediativas de rigor.*
8. *Se debe estudiar la viabilidad de que el sistema de seguro social sea administrado por el pueblo de Puerto Rico.*

8- Cultura

1. *Se recomienda en la reorganización de la Rama Ejecutiva la creación de una Secretaría que tenga que ver con la Cultura del Pueblo de Puerto Rico.*
2. *Que se asignen becas para, a través del Instituto del Cultura darle ayuda a estudiantes talentosos que quieran estudiar las artes plásticas o literatura.*



9- Ambiente

1. Que se estudie la creación de una nueva autoridad en la reorganización de la Rama Ejecutiva que se llamaría *Autoridad de Desperdicios Sólidos de Puerto Rico*. Cada día se hace más difícil no la recogida de la basura sino su disposición porque ya prácticamente no hay <sup>titulo</sup> dinero para la disposición por relleno sanitario.

## 10 - Recreación

1. *Que se construya un parque pasivo en Vieques en área cerca de la playa San Bay.*
2. *Consolidar el área de recreación y deportes bajo una Secretaría dedicada únicamente al fomento de la recreación y el deporte.*
3. *Dar exención total a terrenos baldíos que puedan usarse como centros de recreación.*
4. *En Ramey hay terrenos para construir silios de recreación mayores que los que hay. Se podrían construir facilidades para que la juventud pueda practicar otros deportes como el tenis, etc.*
5. *Establecer para el beneficio de la juventud edificaciones consistentes en áreas recreativas orientadas hacia la cultura física y artística.*
6. *Que se cree la Corporación de Desarrollo Atlético dentro de la A. P. R. P. para desarrollo atlético. Entre las funciones de esta Corporación estaría el recoger a todas las personas envueltas con los equipos nacionales de Puerto Rico. Como parte de esta recomendación se sugiere que se ponga un impuesto de diez centavos por cada dólar que se pague a los espectáculos públicos lo que generaría unos ingresos suficientes para esta gestión de beneficio para la juventud.*
7. *Fomentar la participación de la ciudadanía en las actividades recreativas y facilidades vecinales.*
8. *Que una vez pasadas las facilidades recreativas a los municipios estos subsidien en parte el sueldo de un líder recreativo y la otra parte del sueldo sea responsabilidad de la asociación recreativa de residentes del área. El nombramiento o despido del líder recreativo será responsabilidad de la Asociación de Residentes. Así mismo la Asociación de Residentes será responsable de preparar un programa de actividades de tal forma que ese programa se ajuste a la composición poblacional del vecindario.*

## 11- Seguridad y Orden Público

1. *Justicia - Al crearse, con la reforma judicial, las plazas de jueces de paz, la situación ha mejorado en calidad, pero en servicio ha empeorado grandemente. Los jueces de paz que no han sido jubilados hasta la fecha deben mantenerse hasta que llegue su tiempo de jubilación dándoles ciertas funciones que no sean muy técnicas pero para las cuales hay una gran necesidad en los municipios.*

## 12- Educación

1. *Participación de la comunidad universitaria en los asuntos del país - Hay pobre participación de las universidades públicas en el enfoque de los problemas que nosotros tenemos. Los profesores ofrecen gratuitamente y reconocen como una obligación trabajar para estudiar los problemas de Puerto Rico, sin embargo, se les aceptan aquellos trabajos para los cuales se les paga, pero lo que es gratuito eso no se les acepta. La gestión voluntaria por iniciativa, esa se les menosprecia. Por lo tanto, el Partido podría promover una conciencia más cívica de parte de los profesores para dedicarse genuinamente a aportar a la sociedad lo que han recibido de la sociedad.*
2. *Gestionar que el Departamento de Instrucción para que cada 10 ó 15 años se le otorgue con botón o diploma de mérito a los maestros como un reconocimiento a su sacrificio y su labor.*
3. *Gestionar del Departamento de Instrucción que en el curriculum escolar se incluya un curso de caligrafía que sea obligatorio desde los grados elementales, y en la escuela superior un curso de orientación al consumidor sobre qué comprar y cómo alimentarse.*
4. *Desarrollar una educación paralela para los muchachos que no están en la escuela pero que tampoco tienen edad para trabajar. Que se cree una escuela, pero no una escuela como la que conocemos sino una escuela con un profesor que los tenga en un mismo salón y los eduque y luego él evaluándolos y el Departamento de Instrucción evaluándolos, los pueda lanzar nuevamente a la escuela a la que él considere que debe ser su grado. Que se recuperen esos miles de muchachos que están en las calles perdidos y que no cualifican para la economía paralela porque no tienen 15 años. Se podrían utilizar maestros jubilados que están deseosos de trabajar en estos casos.*
5. *Los estudiantes que se gradúan de cuarto año de escuela superior tienen un diploma, pero no tienen un oficio, por lo tanto, se debe intensificar los cursos de instrucción vocacional en las escuelas superiores.*
6. *Que se revise el curriculum donde envuelve al estudiante, al maestro, al personal que trabaja en el Departamento, a la comunidad y a los padres.*
7. *Que se restaure la imagen del maestro. Que se legisle para darle mayor autoridad al maestro en el salón de clases.*

8. *Que se examine la Ley de Retiro del Maestro. Que se les permita retirarse a los 25 años.*
9. *Se debe revisar el Reglamento del Maestro.*
10. *Se debe de buscar la forma de obligar al maestro a mejorarse profesionalmente.*

### 13- *Transportación*

1. *Que se mejore la transportación entre Vieques y Fajardo.  
Que se estableza un itinerario fijo del servicio de lanchas.  
Que se aceleren los trámites para conseguir una lancha  
de carga para servir entre Fajardo y Vieques.*
2. *Protección del puerto construyendo un rompeolas.*

15 - Agricultura

1. Fomentar el desarrollo de cooperativas de pequeños agricultores y comerciantes para la compra <sup>venta</sup> de productos de manera que se beneficien al adquirir y luego vender productos. De esta forma se aseguraría un precio por los productos al establecerse un centro de acopio.
2. Que el partido se reafirme en que se deben determinar unos precios a los productos agrícolas (frutos menores) con el propósito de que el beneficio sea sumamente razonable a la vez se debe determinar el precio fijo para el consumidor y evitar ganancias excesivas para los intermediarios de los productos.

1. *Se le debe dar prioridad a la construcción del Centro Mercantil Internacional cuyo fin es el de convertir a Puerto Rico en un centro de distribución para el Caribe, Centro y Sur América. Ya el estudio de viabilidad fue terminado y se determinó que el proyecto es viable y que será de un gran impacto en el desarrollo económico de Puerto Rico.*
2. *Debe explorarse la posibilidad de centralizar todos los programas de mercadeo que están dispersos por distintas agencias para que haya unidad de objetivos.*
3. *Debe reevaluarse la legislación existente para el fomento de las exportaciones como son las leyes 121 y 126. Estas leyes han sido ineficaces. Solamente 26 firmas se han beneficiado de los incentivos que ofrecen estas dos leyes.*
4. *Que se explore la posibilidad de que el gobierno promueva la formación de consorcios de comercialización integrado lo que se conoce como "trade in company". Este es un mecanismo que provee una serie de ventajas a las firmas pequeñas que no tienen los recursos necesarios para iniciar un programa de mercadeo o una campaña de promoción en el exterior. El consorcio les permite unirse para promover una variedad de productos en el exterior. Se puede lograr esto mediante la modificación o enmendando los estatutos que crearon la Compañía de Importación y Distribución, la Compañía de Fomento de Mercado y la Compañía de Desarrollo Comercial.*
5. *Que se estudie la posibilidad de establecer oficinas de información comercial en los países extranjeros que constituyen mercados principales para los productos de Puerto Rico. De no ser esto posible se debe de estudiar la posibilidad de nombrar agentes que asesoren a clientes potenciales sobre los productos de Puerto Rico.*
6. *Debe dársele prioridad a las negociaciones multilaterales en Ginebra. La nueva ley de comercio federal tiene como uno de sus objetivos principales eliminar prácticamente todas las barreras tarifarias y no tarifarias a los productos de países subdesarrollados. Esto representa una competencia desfavorable para una gran mayoría de los productos de Puerto Rico cuyo mercado principal lo es Estados Unidos.*



17- *La familia como base de la estabilidad social*

1. *Que en el programa se incluya una sección específica que tenga que ver con la familia puertorriqueña como unidad, como grupo dentro del conglomerado puertorriqueño y a los efectos se propone:*
  - a) *Que se cree un departamento a través de la nueva reorganización de la Rama Ejecutiva del E. L. A. para bregar con toda la problemática de la familia puertorriqueña.*
  - b) *Que se cree una política pública integral en cuanto a la familia puertorriqueña se refiere.*
  - c) *Que se desarrollen otros tipos de actividades incluyendo la orientación que hay que darle a las parejas jóvenes antes de contraer matrimonio, al igual que después que contraen matrimonio.*
  - d) *Que se cree dentro de este Departamento de familia una Junta para bregar con la unificación de la familia.*
  - e) *Incluir a la juventud dentro de este Departamento en particular.*
  - f) *Que esta agencia bregue en el fomento del ahorro.*

1. Hay que bregar con los viejitos, o sea, que vamos a hacer con los ancianos nuestros. No hay silio para atenderlos. Se mueren en la casa abandonados y no hay forma de llevarlos al hospital porque no los admiten después de 70 años. Por lo tanto, se deben <sup>preparar</sup> preparar en el programa más asilos de ancianos.

20- Turismo

1. *Que se de un mayor énfasis al desarrollo del turismo en Vieques. Que se provean facilidades tales como:*
  - a) *Construcción de Cabañas.*
  - b) *Mejoramiento de las Playas.*
  - c) *Construcción en Puerto Mosquito de un terminal para las lanchas que visitan las Bahías Fosforescentes.*
  - d) *Establecimiento del servicio de lanchas taxis especialmente para fines de semanas y días feriados.*
  - e) *Establecimiento de Campamento Vacacional en el Barrio Marlinó.*
2. *Que se establezca un Puerto Libre en Vieques para fomentar el turismo lo que a su vez ayudaría en el desarrollo económico del municipio.*
3. *Urge la construcción del aeropuerto en Fajardo ya que esto además de beneficiar a Fajardo beneficiaría también a Vieques.*

## Política

1. Que se establez<sup>ca</sup> un Distrito Representativo compuesto por los municipios de Vieques y Culebra.
2. Status Político - La autonomía es aún posible no obstante, cada día que pasa se hace más difícil. Ha habido un descenso en el pueblo autonomista. Se recomienda que:
  - a) Que el Programa del Partido Popular Democrático <sup>P.D.</sup> solicite el promunciamiento de Aguas Buenas de 1970. ✓
  - b) Que el Programa del Partido Popular solicite la convocatoria de una Asamblea constituyente en 1977.
  - c) Que el Desarrollo del Estado Libre Asociado a ser diseñado en dicha Asamblea constituyente esté conforme con los siguientes principios:
    - 1- Deberá protegerse y conservarse la individualidad y las características culturales del pueblo puertorriqueño.
    - 2- Se reconocerá el derecho del pueblo de Puerto Rico para establecer su propia constitución sin intervención de los Estados Unidos, y se reafirmará su derecho a enmendarle de acuerdo con los procedimientos que ella misma disponga.
    - 3- Deberá garantizarse el derecho de modificar el acuerdo de asociación conforme a los procesos que a tales efectos se establezcan en el mismo.
    - 4- El pueblo de Puerto Rico podrá en el acuerdo de asociación establecer limitaciones voluntarias a sus poderes mediante delegación específica pero deberá protegerse el principio de reserva de soberanía consignándose además, que todo poder no delegado al gobierno o a una entidad común será reservado al Pueblo de Puerto Rico.
    - 5- El pueblo de Puerto Rico deberá tener participación efectiva en el ejercicio de los poderes que delegue y en los casos que no participa la aplicación de las medidas que se adopten por la autoridad delegada deberá ser específicamente aprobada por los organismos constitucionales del pueblo de Puerto Rico.

- 6- El grado de identidad que conserve el pueblo de Puerto Rico en la asociación deberá ser suficiente para que Puerto Rico cualifique para obtener representación propia en los organismos internacionales.
- 7- Celebrar un referendun para consultar al pueblo si ~~es~~ aconsejable limitar a dos términos el cargo de alcalde.
- 8- Que el PPD le de la oportunidad al pueblo para que se exprese sobre el nuevo pacto del ELA y luego presentarlo al Congreso de los Estados Unidos como una expresión de este pueblo en cuanto a su status político. De encontrar escollos tomar la decisión de llevar el caso a las Naciones Unidas.
- 9- Que se mantenga la promesa del Partido Popular de restituir el Distrito de Aguadilla como estaba. Pero en la forma que se hace la redistribución electoral nos podrían dar el Distrito hoy y quitárnoslo en el 1980 cuando se vuelva a hacer la redistribución electoral. Por lo tanto, se propone que se haga algo diferente que no permita nunca más que un Distrito existente pueda dejar de serlo. O sea, que al igual que en Estados Unidos en Puerto Rico se cree un total de Distritos y para eso debe haber un número base. Se podría hacer una enmienda a la Constitución donde la cabecera de distrito que tenga el número menor de habitantes sea esa la base para el mantenimiento de todos los distritos, o sea, que ese número mínimo sea el que sostenga los ocho o los diez distritos para que nunca más se tenga que redistribuir. Debido al aumento que se registre en la población que sí aumentamos los representantes de acuerdo con la población que tenga ese distrito.
- 10- Que el Partido inicie una campaña desde el nivel central por toda la isla para orientar al pueblo de Puerto Rico en cuanto al crecimiento autonómico del ELA.
- 11- Que se enmiende la Constitución para que las sesiones ordinarias de la Legislatura puedan durar más tiempo del que tienen ahora para poder bregar a fondo con todos los problemas que tenemos actualmente.

- 12- Que se aumente el número de asesores a los legisladores.
- 13- Aspectos ideológicos del Partido - El Partido en cierta forma por el trajín del trabajo y la preocupación genuina en el desarrollo económico y político y muy especialmente el aspecto económico de Puerto Rico ha olvidado su antecedente en cierto modo autonómico. Se ha confundido lo que son aspectos de corto plazo con lo que debe ser consideraciones a más largo plazo como lo es la consideración de la base ideológica autonomista. El Partido ha cerrado en cierto sentido su base ideológica creando como una base que tiende a ser como una línea tenue muy fina. A veces las posiciones que se sustentan que son de vertientes autonomistas históricas pueden confundirse con posiciones por ejemplo radicales. El Partido dentro del programa debe buscar la manera de como mantener las bases amplias de nuestro Partido.
- 14- Administración Pública - Se desaprovecha el liderazgo que hay en la rama legislativa. Mucha de la iniciativa surge de la rama ejecutiva. En los procesos de decisiones económicas y de presupuestación hay obviamente el peor de la falla de balance. Una de las leyes que podrían instrumentarse y modos de bregar con la legislación en el aspecto presupuestario sería exigir que quien presente la propuesta provea las justificaciones. O sea, dejar la prueba sobre los hombros de las agencias que hacen las propuestas. Sería necesario crear unas bases mucho más efectivas para que se le suministre al legislador una información más completa. Se sugiere el que sea un requisito legal el que cada programa propuesta ante las Comisiones de Hacienda de la legislatura lleve un estudio de evaluación de proyecto (índices de costos y beneficios). En el Congreso de los Estados Unidos se está instrumentando una idea de crear unos presupuestos legislativos de tal suerte que la legislatura contrapesa el poder y pueda confrontar los ordenamientos y prioridades de la rama ejecutiva.

- 15- *Enfoque legislativo integral - Nos hemos dedicado a enactar leyes que en cierta forma pueden ser piezas legislativas que no tengan una sincronización sistemática de sus partes. Hay una secuencia de leyes que se van aprobando sin que haya un patrón integral para enfocar unos problemas y generar una política pública para bregar con esos problemas. Por ejemplo, el plan de salud integral en su origen pretendía bregar de esa forma. Además, se señala como ejemplo que Puerto Rico tiene que bregar con el problema de los envejecientes que es una clase grandísima en la Isla con grandes problemas que le crearían un serio problema al Gobierno si no se prepara una planificación integral para atenderlos.*
- 16- *Promover legislación para que las elecciones para alcalde y asambleístas municipales se celebren en una fecha distinta a las elecciones generales para los demás puestos.*